

ACTA DE REUNIÓN

II Sesión Ordinaria CCR 2018 - 2020

Fecha: 14-06-2018

Hora: 16:00 PM

Lugar: Oficina SEREMI del Medio Ambiente

ASISTENTES		
Nombre	Correo	Firma
Marta Meza Lavín		
Lory Escudero Guardia		
Luis Javier Donoso Barros		
Aldo Espíndola Pizarro		
Arlette Saavedra Castillo		
Melisa Vargas Ortiz		
Marcelo Cañipa Zegarra		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se inicia la reunión a las 16:00 horas, con la presentación de don Aldo Espíndola, representante de Asociación de Guías y Scout de Chile – Distrito Zonal Arica.
- Posteriormente, se realiza lectura y firma del Acta de la I Sesión del Consejo.
- Se realiza elecciones para el cargo de Presidente y Secretario del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2018-2020.

Al respecto, los candidatos y resultados de la votación para el cargo de Presidente fueron:
Lory Escudero Guardia; 1 Voto.
Aldo Espíndola Pizarro; 3 Votos.
Arlette Saavedra Castillo; 2 Votos.

Conforme con ello, el Consejo define que la segunda mayoría asuma el cargo de Secretaria.

Aldo Espíndola Pizarro; Presidente.
Arlette Saavedra Castillo; Secretaria.

- Posterior a la elección, se realiza presentación (PPT) de la normativa en materia de residuos, por parte del profesional encargado de la implementación de la Ley REP en la Seremi de Arica y Parinacota, Sr. Stefano Baltolu.
Finalizada la presentación se genera un espacio de diálogo entre el expositor y los miembros del Consejo.

Compromisos y temas a tratar en próxima reunión:

- Adicionalmente, se informa y muestra a los miembros del Consejo dónde y de qué manera pueden revisar en la página del Ministerio aquellas normativas que se abren a consulta ciudadana.

En atención a este punto, la SEREMI se compromete hacer el envío, mediante correo electrónico, de las Consultas Ciudadanas a los miembros del Consejo Consultivo para que puedan socializar con cada una de sus bases, cada vez que el Ministerio tenga en proceso una nueva Consulta Ciudadana.

Finalmente y en razón de lo consultado por la señorita Melisa Vargas, en relación con la situación del Humedal de la Desembocadura del Río Lluta, se acuerda por parte de los miembros del Consejo que cada vez que se generen instancias de discusión respecto a una temática en particular, será responsabilidad de cada miembro generar un pronunciamiento para generar un diálogo y posterior manifiesto (pronunciamiento) en conjunto como Consejo Consultivo.

- Conforme a lo acordado por los miembros CCR en la primera Sesión, se realizará la III Sesión Ordinaria el día 12 de julio a las 16:00 horas en dependencias de la SEREMI del Medio Ambiente
- Temas siguiente sesión ordinaria:
 - En atención al Santuario de la Naturaleza Humedal de la Desembocadura del Río Lluta y la importancia de los recursos naturales, se compromete una exposición por parte del funcionario encargado de la unidad en la SEREMI del Medio Ambiente, señor Christopher Schülbe Donoso.